

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COFESAN SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En el cantón Guayaquil Republica del Ecuador a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a los 12:00 PM en el inmueble de la compañía COFESAN SOCIEDADA ANONIMA ubicada en **Cdla. Carlos Guevara Moreno av. 25 de Julio Sl-48 MZ-A1**, se encuentra reunidos sus accionistas: Ing. Alex Geovanny Bustamante Rivera representado por cinco mil (5000) acciones de su propiedad ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual números de votos, la compañía Fesanco Spa (CHILE) propietario de veinte mil (20000) acciones de su propiedad ordinarias y normativas de un número de votos. Se designa al Ing. Alex Geovanny Bustamante Rivera en su calidad de Gerente General, y como secretario de la misma, quien constata el quórum existente previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 25000.00) por lo que resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

De inmediato toma la palabra el accionista Ad-hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente el ejercicio económico del 2018. Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por secretaria se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El accionista Ad-hoc manifiesta a la sala que se preceda con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio económico del 2018. Por secretaria se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 para su revisión. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el estado de situación

financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico del 2018. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019. El señor accionista Ad-hoc propone elegir como comisario a la CPA. Tatiana Veliz Villafuerte, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos elegir al CPA. Tatiana Veliz Villafuerte como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019; el señor Accionistas Ad-hoc dispone que por secretaria se emita el nombramiento respectivo.

f) **BUSTAMANTE RIVERA ALEX GEOVANNY** Gerente General Ad-hoc Accionista- y como Secretario Ad-hoc

CERTIFICO: que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 30 del 2019



ALEX BUSTAMANTE RIVERA
C.I. 090869061-3